

## APOSTOLADO DE EVANGELIZACIÓN Y DE CIVILIZACIÓN

Nuestra época es una época de cambios múltiples y acelerados. Requiere, por consiguiente, una actitud alerta, una mirada serena y penetrante capaz de distinguir los contornos borrosos del nuevo mundo que se está perfilando, un espíritu prudente, crítico y audaz al mismo tiempo. - No podemos, sin más, dejarnos arrastrar por la corriente de las innovaciones pero tampoco podemos, por miedo a las novedades, aislarnos en el pasado y marginarnos del presente a que pertenecemos y del cual somos también responsables. -

Vivimos "hoy" y debemos, por lo mismo, enfrentarnos al mundo de hoy. Es en este hoy, y en el mañana que anticipa, donde debemos insertar todo lo valioso de nuestro ayer. -

Hay cambios notorios, indiscutibles y que de hecho obligan a una adaptación que por lo mismo, parece natural, razonable y que se hace espontáneamente, sin esfuerzo. - Pero hay otros cambios más sutiles, menos visibles, aunque de gran importancia. En estos casos la adaptación se hace más difícil. -

Uno de estos cambios es el tránsito - en las naciones de la cultura occidental - de un régimen decristiandad a un régimen de civilización profana(1) y es fundamental que nos refiramos a este cambio si queremos analizar los diversos tipos de apostolado, tal como hoy en día se presentan a la Iglesia y al cristiano en general, y ubicar en este contexto los movimientos temporales de inspiración cristiana. -  
Cristiandad (2)

La frase de Cristo: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" fue suficientemente explícita y constituyó una gran novedad en un mundo donde sin excepción se confundía la religión con el Estado. - Cristo reconoce la autoridad civil de Pilatos y al afirmar que su reino no es de este mundo declara que no ha venido a ser jefe político de un gran imperio terrestre sino a fundar un reino espiritual y universal destinado primariamente a liberar a los hombres del pecado y guiarlos a su último fin: la eterna posesión de Dios.

La Iglesia, expresión visible de ese reino, comprendió esto claramente desde un comienzo. - Frente a los emperadores paganos defendió acérrimamente su independencia en el orden de lo espiritual al mismo tiempo que declaraba su lealtad al imperio reconociendo su legítima autoridad en el orden temporal. - La conversión de Constantino al catolicismo inicia un nuevo período y significa de hecho para la Iglesia un peligro: el Cesaropapismo. - Si bien las Iglesias de Oriente se sometieron más y más al poder imperial, las Iglesias de occidente nunca aceptaron el subordinarse al Estado. -

(1) Término usado por Mons. Journet. Cf. "Eglise et Apostolat": A. Chavasse, J. Frisque, H. Denis, R. Garnier. Casternan. Tournai 1951

(2) Véase la obra de J. Leclerc: "L'Eglise et la souveraineté de l'Etat".

Con las invasiones de los bárbaros y el derrumbe del Imperio Romano de Occidente, Europa queda desmembrada y en un estado caótico. - Los únicos letrados y jurisperitos eran precisamente hombres de Iglesia. - Era natural que ellos colaborasen en edificar una nueva sociedad y, explicable, que esta influencia fuese transformándose de hecho en un poder real. - Esto y el influjo de San Agustín en los pensadores de la Epoca (S. II y III) hace que se elabore una concepción político-religiosa de tipo teocrático. -

En su obra "De civitate Dei", distinguía San Agustín dos ciudades: la celeste y la terrestre. - La primera era Obra de Dios. La segunda, obra del demonio. - Pero del momento que el paganismo había ya desaparecido y que todo el "pueblo" era cristiano no veían ya los teólogos del siglo III la razón de hablar de dos ciudades sino de una sola. - Y esta ciudad única, terrestre y celeste, yera la Iglesia. - Así escribían a Luisel Piadoso los Obispos reunidos en el Concilio de París el año 1228; "El cuerpo de la Santa Iglesia de Dios todo entero se divide principalmente en dos personas eminentes: la sacerdotal y la real". -

Esta confusión de poderes trajo consecuencias lamentables: luchas del Sacerdocio y del Imperio, querrela de las investiduras, etc. - Al mismo tiempo el estudio más sereno y profundo de la jurisprudencia romana y de la filosofía griega, en especial de Aristoteles, obligaba a reconocer que no todo lo pagano era viciado y reprobable. - A la ciudad celeste que se realiza aquí en el mundo en forma de Iglesia, se seguirá oponiendo la ciudad mística del mal, pero se agrega una tercera ciudad - la temporal - que no se opone necesariamente a la celeste sino que se subordina a ella como el fin próximo al fin último. - La Iglesia y el Imperio son coextensivos puesto que todos son cristianos, pero se diferencian formalmente. - Se distinguen, por consiguiente, los ámbitos y los poderes pero, claro está, lo temporal queda subordinado a lo espiritual con carácter ancilar, como medio o como instrumento: "Philosophia ancilla theologiae". - Es esta concepción la que recibe el nombre de "Cristiandad". - La Cristiandad no es ni la Iglesia ni el mundo, tomados separadamente. Propiamente hablando la Cristiandad es la unión sociológica original de la Iglesia y el mundo, que resulta a la vez de su distinción y de su unificación en el servicio del fin religioso. -

La trascendencia de este fin eleva a la Iglesia, que es el organismo de su realización por encima de todo el resto, y mantiene a todo el resto en el rango inferior del servidor. - En la cima, por consiguiente, se encuentra el Papa, jefe espiritual de la Cristiandad, ya que es el jefe de la Iglesia. - Es el Papa quien dirige propiamente la prosecución del fin sobrenatural y quien solo detenta la causalidad principal, al imperio de la cual están sometidos todos los medios y todos los servidores. - En el orden de los medios y de los servidores, dos centros subordinados polarizan todos los servicios. - En el orden político, el Santo Imperio Romano Germánico, y en el orden de la cultura, la Universidad de París, donde toda ciencia humana está "puesta al servicio" de la Fe. En esta organización sociológica todas las actividades humanas convergen hacia el mismo fin religioso, y este servicio sagrado postula su "consagración" lo que se encarga la liturgia de realizar bajo numerosas y diversas formas" (3). -

La Bula "Unam Sanctam" de Bonifacio VIII es una magnífica explicitación de este ideal histórico sintetizado en la teoría de las dos espadas: "Una y otra espada, pues, están en la potestad de la Iglesia, la espiritual y la temporal. - Mas ésta, ha de esgrimirse en favor de la Iglesia; aquella por la Iglesia misma. Una por mano del sacerdote otra por mano del rey y de los soldados, si bien a indicación y consentimiento del sacerdote. - Pero es menester que la espada esté bajo la espada y que la autoridad temporal se someta a la espiritual. - La potestad espiritual tiene que instituir a la temporal y juzgarla si no fuere buena. - (En cambio el poder respiritual supremo), si se desvía, no podrá ser juzgado por el hombre sino por solo Dios... Ahora bien, someterse al Romano Pontífice, lo declaramos, lo decimos, definimos y pronunciamos como de toda necesidad de salvación para toda humana creatura"

No es de extrañar, por tanto, que teólogos de la época, vgr. Gilles de Roma, Jacobo de Verbo, defendiesen el poder directo de la Iglesia en lo temporal, y muchos romanos Pontífices lo ejercieron de hecho, deponiendo reyes, invalidando leyes, convocando directamente a los ciudadanos a las Cruzadas. - Es cierto que no faltaron defensores del poder indirecto, vgr. Jean Guidort, pero no siempre eran claros en sus formulaciones -

vgr. San Roberto Bellarmino defiende el poder indirecto pero también el poder directo de la Iglesia en lo temporal en casos extraordinarios, lo que, entre ja-réntesis, pareció a Clemente VIII, de masiado limitador del poder de la Iglesia y re-movió al Santo de su cargo de Cardenal. -Además, teniendo en cuenta las circuns-tancias de la época -el valor de presión política y social de la excomunión- de he-cho este poder indirecto -ligando las conciencias de los príncipes y de los súbditos- equivalía en su ejercicio al poder directo. -

### La Civilización profana -

El régimen de cristiandad realizó un cierto "ideal histórico" pero, por lo mismo, era necesariamente contingente y estaba sujeto al cambio de los tiempos. -Mientras los hombres estaban de acuerdo en "servir" a la Iglesia, mientras sus realizacio-nes en el orden temporal no entraban en conflicto con los principios que regían la cristiandad, no había peligro de ruptura. -Pero, por razones que sería largo analizar muchos hombres cesaron de ser católicos y también de ser cristianos. -La noción de "pueblo Cristiano" heredada de San Agustín fue dejando de ser una realidad, un hecho, pasando cada vez más a ser un recuerdo, un ideal y desgraciadamente en no pocos, una ilusión. -Por otra parte los hombres iban tomando progresivamente conciencia de la autonomía propia de las actividades terrestres y políticas, económicas en una palabra, "civilización". -al mismo tiempo, en reacción contra la autoridad sentida como presión externa, como marco rígido, el hombre moderno descubría y sentía profundamente el valor y trascendencia de su conciencia individual y de su li-berdad. -Si a todo esto añadimos el progreso prodigioso de la ciencia y de la técni-ca y las consecuencias de este proceso en la vida cultural, social, política y económi-ca, tanto en el plano nacional como en el internacional, sería simplemente absurdo o pueril pretender afirmar que nuestro mundo no difiere inmensamente del mundo me-dieval, y esforzarnos por reimplantar un régimen de cristiandad/ -

La Cristiandad fue un momento histórico. -Cumplió o no las exigencias del tiempo? No nos toca a nosotros pronunciarnos, pero lo cierto es que la historia es irreversible. Al mismo tiempo que destacamos este carácter de irreversibilidad histórica debe-mos también reconocer, junto con lo negativo, lo mucho de positivo que alienta en la base misma de este tránsito de Cristiandad a Civilización profana. -No se trata sólo de un ataque a la Iglesia, de la disolución de un régimen, sino tan bien y sobre todo de la revalorización de lo temporal y personal, de una mayor maduración, de la cons-trucción de algo nuevo y grande. -E son verdades cristianas, precisadas y explicitadas por los teólogos, las que fundan esta legítima distinción entre Iglesia y Civilización pensemos en la distinción entre el orden natural y sobrenatural, en la relación en-tre naturaleza y gracia, en la distinción entre las virtudes morales adquiridas y las infusas. -A este propósito citamos un sugestivo texto de S. Tomás: "Las virtudes adquiridas (que dirigen al hombre en la vida "civil" y que terminan una vez que el hombre muere) ordenan bien al hombre con respecto a un fin que es último en un cier-to orden, pero no con respecto al fin que es absolutamente último" (I.II.c.11, a, c)

Vivimos en un mundo en el cual, de hecho, la Civilización (filosofía, Ciencia, Técnica, arte, organización política, etc) ha tomado conciencia de su autonomía, de sus fines pro-pios -"últimos" -, diría S. Tomás en el orden de lo temporal -y que, por lo mismo, no está dispuesto a ser considerada como sierva de la Iglesia, a limitarse a un papel puramente instrumental. -

Este es un hecho. -Personalmente creemos que este hecho encierra muchas co-sas valiosas. Pero en todo caso no debemos olvidar que estamos frente a un hecho y que nuestro cristianismo nos obliga a enfrentarnos a él y nos prohíbe limitar-nos, como la mujer de Lot, a mirar hacia atrás y llorar nostálgicamente por la cris-tiandad fenecida. -

Este mismo hace que los teólogos modernos hablen un lenguaje muy diverso del que hablaban los teólogos de otros tiempos, cuando se refieren a las relaciones de poder entre la Iglesia y lo temporal. -Refiriéndose a este punto escribe Yves de Montcheuil en su libro "La Iglesia y el mundo actual": "La vocación sobrenatural de la humanidad, no la desvincula de su vida natural..... los ha creado un mundo inaca-bado, susceptible de transformación y a un hombre dotado de una inteligencia y de un

querer capaces de plasmar el mundo; un hombre capaz de crear como un mundo nuevo, sobreañadido al que él recibió... De aquí fluye la necesidad de una organización cada vez más compleja de relaciones humanas (económicas, políticas, etc.). - Hay por consiguiente, un orden temporal que no es el orden eterno... Corresponde al Estado, por lo menos en parte, la realización concreta de esta organización temporal, quien deberá cumplirla, hacerla cumplir o controlarla. - El poder de que dispone el Estado para este fin viene de Dios como todo poder.... La Iglesia no tiene jurisdicción sobre la organización de lo temporal; no dispone del poder necesario. - El Estado recibe su poder de Dios; no es simple delegado de la Iglesia. - La Iglesia no hace sino constatar la existencia o inexistencia del poder político, pero no es ella quien lo confiere. - Sin embargo le fija sus límites. - Y la razón está en que ella conoce el orden total, el fin supremo.... Por consiguiente, la Iglesia no se substituye al Estado para decidir lo que debe hacerse.... No se dirige al gobierno o al gobernado como tal, como si tuviese una especie de jurisdicción política. - La Iglesia se dirige al hombre a su conciencia. - Ella no le da una orden política sino que le recuerda una regla moral. - Solo a través de lo moral se alcanza lo político. - La Iglesia no tiene poder sobre lo temporal, aún cuando esten en juego la moral o la religión, ya que en este momento se substituiría al Estado, pasaría a ser una especie de super-estado. - Pero la Iglesia tiene un poder en materia temporal, ya que lo moral y lo espiritual se encuentran allí directamente comprometidos. - El poder de la Iglesia es esencialmente espiritual y moral... Y sin embargo, repercusiones temporales, puesto que lo temporal y lo espiritual no son dos órdenes que se puedan (en concreto) separar... y que reconocer, por consiguiente, un poder indirecto de la Iglesia en materia temporal. - Pero esto no significa de ninguna manera, una dependencia o instrumentalización de la civilización con respecto a la Iglesia ni, por lo mismo, un poder de éste sobre aquella. - Significa simplemente que en concreto no podemos separar lo temporal de lo espiritual y que la Iglesia tiene el deber y, por lo tanto el derecho de recordar al cristiano en caso de conflicto la primacía de lo espiritual, es decir, del fin supremo. - No puede el cristiano en el orden temporal hacer algo que intrínsecamente lo desvíe de su destinación eterna; en otras palabras, no puede legítimamente pecar. - Y notemos que toda colaboración formal con el pecado es ella misma pecado. -

#### Apostolado de Evangelización y de Civilización -

La Iglesia es esencialmente "apostólica". - Es la "enviada" por Cristo a continuar en la historia de su encarnación redentora y glorificadora. - Mediante sus miembros y vivificada por el Espíritu Santo debe seguir a lo largo de los siglos, predicando la palabra de Dios, administrando los sacramentos, celebrando el sacrificio eucarístico, dirigiendo a los hombres a su último fin, dando testimonio de la Verdad, es decir siendo signo visible de Cristo. -

Pero es evidente que el apostolado, actividad esencial de la Iglesia y de todo cristiano, tendrá caracteres distintos según vivamos en un régimen de Cristiandad o de Civilización. - Y conviene tener esto en cuenta, para evitar lamentables confusiones. -

En un régimen de cristiandad no cabe hacer la distinción entre apostolado de evangelización y de civilización. - En este caso todos los miembros de la sociedad, con excepción de casos aislados, son cristianos: Iglesia y mundo, por consiguiente, son coextensivos. - El esfuerzo apostólico de la Iglesia se reduce legítimamente a bautizar a los recién nacidos y a hacer vivir cristianamente a los hombres en los cuadros establecidos en la institución eclesial. - No tenía la Iglesia por qué preocuparse de un pueblo todavía no cristiano al que habría que buscar más allá del umbral del bautismo, en su propio terreno, para convertirlo a Cristo. - Este aspecto del esfuerzo apostólico que había ocupado lugar importante en la antigüedad cristiana, pierde en un régimen de Cristiandad, toda razón de ser. - La desaparición en la Edad Media de las instituciones catequéticas prebautismales confirman lo que llevamos dicho. - Por otra parte del momento que todo el pensamiento y actividad humanas estaban "al

(4) Terminología usada por el P. I. M. J. Congar en el artículo "Esquisse d'une Théologie de l'actio catholique", publicado en Cahiers du Clergé Rural, 1951. - cf. "Sacerdote et laïc devant leurs tâches d'évangélisation et de civilisation" Ed. du Cerf, Paris 1952

servicio" de la fe "consagradas", por consiguiente -la Iglesia ejercerá su apostolado en el orden temporal actuando "sobre" lo temporal.- La "ministerialidad" de lo temporal con respecto a la religión fundaba esta intervención sobre lo temporal y la Iglesia a ejercer esta forma de su apostolado actuando en este terreno como una causa principal que regenta una causa instrumental.- Como la Iglesia actúa para llevar a los hombres al fin sobrenatural, su regencia de las causas instrumentales permanecía intrínsecamente una acción apostólica.- Sirviendo la causa principal y sus fines religiosos, las actividades temporales investían directamente un papel apostólico.- Elevadas sacramentalmente a la dignidad de servidores del fin sobrenatural, trabajaban ellas formalmente en conducir los hombres a este fin" (4)

Pero la situación es muy diversa en un régimen de civilización profana.- El tránsito de la cristiandad a esta última significó que poco a poco fuese eliminándose de hecho la "ministerialidad" de las actividades temporales con respecto a la religión. Al mismo tiempo fue disminuyendo la presión "cristianizante" del medio humano y revaleciendo la libertad de conciencia.- Grupos cada vez más numerosos y en desacuerdo con la Iglesia católica, exigieron ser respetados en sus opiniones.- Se fue así acentuando la disociación del mundo y de la Iglesia.- Los valores temporales fueron independizándose del tutelaje eclesiástico y constituyendo metas en sí.- Grandes pensadores -Descartes, Locke, Kant- insistieron en la necesidad de dejar entre parentesis las divergencias religiosas y buscar aquello en que todos los hombres estacan de acuerdo y que, por lo mismo, era lo único capaz de unirlos: y "aquello" era una visión racional y científica del mundo.-

Históricamente este tránsito de la Cristiandad a la civilización profana se nos presenta como una reacción contra la Iglesia católica y reviste, por lo mismo, un carácter anti-eclesial.- Esto es explicable ya que la Iglesia no favoreció al cambio sino más bien se opuso a él.- Pero es importante advertir que lo esencial de este tránsito de Cristiandad a civilización profana no estriba en su carácter anti-católico y anti-eclesiástico sino en algo positivo: en la toma de conciencia de los valores temporales y de la libertad humana.- El carácter anti-católico de este proceso histórico-génesis y desarrollo de la era moderna -se debió en parte al hecho de que la Iglesia Católica no supo encauzarlo como era debido-

En lugar de estimular la iniciativa, el sentido de responsabilidad, la búsqueda, se atrincheró en un dogmatismo paralizante, no propició ni la ciencia ni la filosofía ni el arte moderno, miró con desconfianza los avances técnicos y no se esforzó en comprender la raíz profunda de los cambios.-

Pero éste tránsito de Cristiandad a civilización profana es un hecho y este hecho ha permitido a la Iglesia ir tomando conciencia cada vez más clara de su ámbito propio y de su específica misión.- Sería lamentable no querer darse cuenta de este hecho y del progreso teológico que ha implicado.-

Es fundamental que tomemos en cuenta este hecho y los comprendamos debidamente si queremos que nuestro apostolado sea lo que debe ser.- Era legítimo que la Iglesia medieval refundiese su acción apostólica a la acción que ejercían en el interior de la Institución eclesial puesto que todo el mundo era cristiano.- Pero lo que entonces era legítimo no lo es ahora ya que no podemos hablar de un mundo cristiano.- Nuestro deber, por consiguiente, al igual que el de la Iglesia primitiva es convertir a los muchos que están fuera del cristianismo y, por lo mismo, reactualizar un apostolado prebautismal, es decir, no esperar que automáticamente ingresen los hombres a la Iglesia sino salir a su encuentro, y en su propio terreno, mostrarles a Cristo.-

Pero hay algo más y de inmensa importancia.- Una civilización profana, independiente, autónoma, se emfrenta a la Iglesia y ésta no puede quedar indiferente ante ella.- No se trata -entendámoslo bien- de "cristianizar" la civilización en el sentido de subordinarla instrumentalmente al fin sobrenatural y restaurar la cristiandad.- Es fácil evidentemente caer en esta tentación y consciente o inconscientemente podemos añorar ese régimen de "ministerialidad" en que la presión social era una efectiva

aliada de la Iglesia.-pero ésto además de ser imposible-la historia es irreversible- es desaconsejable. Debemos comprender los grandes valores que están en la base del régimen de "neutralidad religiosa" y no sólo resignarnos a éi sino preferirlo-tomando en cuenta la evolución histórica-al régimen de "ministerialidad".-

pero reconociendo su "neutralidad" y sin pretensiones de volver a la vieja "cristiandad", la Iglesia debe actuar sobre la civilización para impedir que ésta desvíe al hombre de Dios.-Y notemos que este actuar sobre la Civilización no puede sin más reducirse sin más a formar cristianos íntegros que de hecho van a actuar en lo temporal.- Esto evidentemente es necesario, y hoy más que nunca, pero no basta.- La civilización no es sólo una suma de individuos sino una estructura algo orgánico por consiguiente, y que independientemente de los individuos puede facilitar u obstaculizar el camino que conduce a Dios.- Misión de la Iglesia es-sin atentar contra la autonomía de la civilización-esforzarse porque ésta se mantenga estructuralmente abierta a la realización plena del hombre y, por lo mismo, a su vocación religiosa; debe esforzarse por tanto en que las estructuras temporales sean lo que deben ser: últimas en su orden pero abiertas al orden de lo divino y trascendente.- No le toca a la Iglesia subordinar lo temporal a lo espiritual, valiéndose de lo temporal como de un instrumento, pero la Iglesia sabe que lo temporal es y debe ser semilla de lo eterno en la medida precisamente que es temporal.- Por consiguiente debe velar por que lo temporal sea plenamente lo que debe ser, pero no más.- Es decir, velar porque lo temporal no se sustituya a lo eterno cerrando el camino que conduce a Dios.- Esto significa reconocer que la civilización tiene su dignidad, su autonomía, su fin propio, pero al mismo tiempo afirmar que este fin no puede ontológicamente desvincularse de Dios.- La civilización sólo puede ser auténtica en la medida que no obstaculice ó impida al hombre cumplir con su vocación esencial. responder a Dios que llama.-

Estas consideraciones nos ponen de manifiesto la necesidad que hay de admitir una distinción en el apostolado propio de la Iglesia.-

La Iglesia se reconoce poder directo en cierto ámbito: el ámbito de lo espiritual de lo eterno, de lo que conduce a la última y suprema destinación del hombre.-

Podemos aquí con todo derecho hablar de apostolado directo.- Todo el esfuerzo que la Iglesia hace a través de sus miembros por difundir la palabra de Cristo, santificar, guiar al fin último, ser digno viviente del Salvador, cae en este tipo de apostolado. Este apostolado puede y ha de ser prebautismal, intra-eclesial y de irradiación ambiental.- En los tres casos puede ser funcional o testimonial, es decir, de vida viva.- (3)

pero hay otro ámbito-el temporal-terrestre o de civilización profana-frente al cual la Iglesia no se reconoce sino poder indirecto y que evidentemente no puede quedar marginado de su esfuerzo apostólico.- Podemos, por consiguiente, hablar en este caso de apostolado indirecto.-

pero estas denominaciones aunque corrientes, tiene su inconveniente.- Lo indirecto evoca necesariamente la idea de tanencialidad.- Esto vale si hablamos de poder directo o indirecto de la Iglesia pero sería un error aplicarlo también al apostolado.- El apostolado indirecto, en efecto, no es menos apostolado que el directo.- Lo directo e indirecto en caso del apostolado, no se refiere a la última y suprema destinación del hombre; la denominación es, por consiguiente, ambigua.- Preferimos por lo mismo no hablar de apostolado directo e indirecto sino de apostolado de evangelización y de civilización, indicando así dos campos o esferas posibles del mismo apostolado cristiano campos que de hecho la Iglesia reconoce y ha reconocido siempre.-

Conviene aquí deternos y recordar algunas verdades que fundan y dan sentido a esta distinción de apostolado y al carácter plenamente apostólico de lo que denominamos apostolado de civilización.-

"El poder de Dios en la historia aparece como impotencia; así se muestra en Cristo. Cuando Dios se hizo a sí mismo presente en la historia humana depuso su poder eb el umbral de la historia (guardini) y al mismo tiempo se anonadó a sí mismo asumiendo plenamente la debilidad humana (Jil. 1, 1).- De modo que Dios en Cristo es tan desvaliado que los hombres son capaces de citarlo a sus tribunales, de condenarlo y de ajusticiarlo.-" (4)

(3) A. Chavasse. Op. cit. pag. 144-145

(4) Michael Schmaus, Katholische Dogmatik. Ed. II. pag 376

-1-

El poder de Dios se ha manifestado en Jesucristo en la obra de la Redención, - las obras exteriores de poder que realizó - sus milagros - fueron signos del efecto interior alcanzado por su acción. - (Mc. 3, 1) -

Si tal ha sido la manifestación definitiva del poder de Dios, se puede pensar que El ha querido mostrarnos por este camino hasta qué punto El deja plena autonomía a la historia humana. - En esto se ejerce el poder humano - poder económico, político, físico - y Dios no interfiere en él -

Para medir la amplitud y la importancia de esta manifestación de Dios en Jesucristo en lo que se refiere al poder, es bueno comparar la concepción religiosa primitiva del mundo, con la concepción religiosa del mundo que ha hecho posible Cristo. - En la concepción religiosa primitiva o natural, hay una esfera de lo sagrado y una esfera de lo profano. - Ambas esferas son no solamente distintas sino independientes, de tal manera que lo profano no puede ser religioso. - Lo religioso es la propiedad de lo sagrado. - Pero cuando una cosa o persona entra en el dominio de lo sagrado, entonces su poder - físico, político y aún económico - pasa a ser poder divino. - Tal es la concepción religiosa que ha dado origen a la sacralización del poder real, a la proclamación de las guerras santas, etc. - Ahora bien, cuando un poder es sagrado, se hace intocable, inmutable, tiende a inmovilizarse en sus leyes propias que participan de la inmutabilidad de Dios. - La "sacralización" del poder conduce al fixismo histórico; ella extingue el poder inventivo de la libertad; tiende a esclavizarla. -

Después de Cristo sigue la distinción entre lo sagrado y lo profano, pero ambas esferas están unidas en lo religioso. - Lo sagrado es Dios mismo; lo profano es lo temporal, el nivel en que se desarrolla el poder humano. - Pero la salvación del hombre se realiza en este nivel temporal y se decide a propósito de la actitud que el hombre toma en el ejercicio de su libertad histórica. - De aquí que lo temporal sea religioso sin ser sagrado. - Es lo que aparece claramente en pasajes del evangelio como Mt. 23, 31 ss.; el "mihi fecistis" se refiere a hechos humanos ejercitados en provecho de otros hombres en un plano puramente temporal; sin embargo tales hechos humanos religian o desligan al hombre de Dios. -

Lo que ha hecho pues Dios por Jesucristo es a la vez liberar lo temporal y darle su sentido pleno. - Libera lo temporal, al desacralizarlo, con el fin de entregarlo a la libertad autónoma del hombre; le da su sentido pleno al unirlo mediante el ejercicio de la libertad humana, al juicio de salvación de Jesús. -

Estas consideraciones nos permiten ver la importancia de distinguir el apostolado de evangelización y el apostolado de civilización. - Negarse hacer esta distinción es caer en un confucionismo que entraña un doble peligro. O bien "profanan os" lo "sagrado", temporalizan os lo eterno y caemos en un naturalismo que solo admitirá como apostolado la acción temporal, pura y simple, olvidándose de su carácter "religioso" o bien "sacralizan os" lo "profano", eternizamos lo temporal y caemos en un sobrenaturalismo que sólo admitirá como apostolado la acción espiritual tendiendo a subordinar instrumentalmente lo temporal a lo espiritual y reinstaurar así una nueva Cristiandad institucionalizando eclesialmente el ámbito de la civilización. - Si queremos ser fieles a la época en que vivimos y respetar la evolución histórica de muchos siglos debemos admitir dos órdenes que, aunque polar y dialecticamente relacionados, son distintos ya que tienen fines, en su orden propios: el orden de la civilización profana y el orden de la evangelización. - Ninguno es instrumento del otro. - Ambos son autónomos, pero si bien la civilización se termina en sí misma, el hombre no se termina en la civilización y debe a través de ella encaminarse a la vida eterna; por lo mismo, la civilización debe permitir este encaminamiento manteniéndose abierta y permeable a lo divino. -

Ahora bien, este esfuerzo de la Iglesia y de los cristianos por hacer que las estructuras temporales que constituyen la civilización estén como tales, abiertas y permeables a Dios, es precisamente lo que llamamos apostolado de civilización. - Apostolado: ya que es misión de la Iglesia ordenar todo a Cristo, mediante Cristo, en el Espíritu Santo, llevar todo al Padre; de civilización: ya que se ejerce en un ámbito autónomo que tiene su fin propio y frente al cual la Iglesia no tiene plenamente poder. -

## I.- Apostolado laico de evangelización

Hemos dicho de las dimensiones de la realidad que, aunque puedan coincidir en lo concreto, constituyen formalidades distintas; el orden de la civilización profana y el orden de la evangelización:

Estos dos órdenes fundan dos tipos de apostolados diversos pero relacionados entre sí. Nos parece que existe cierta confusión en este punto y, por lo mismo, creemos conveniente especificar claramente estos dos tipos de apostolado y determinar sus relaciones.

Hemos dicho que el apostolado de evangelización abarca tres esferas: lo catequético prebaustinal, lo sacramental intra-eclesial y lo que trasciende de la dimensión propiamente eclesial. Dijimos también que este apostolado puede ejercerse en dos formas: funcional y de vida vivida (testimonial). Pero no pretendemos aquí referirnos en forma general a la problemática de este apostolado sino solamente al apostolado de evangelización propio de los laicos. Reñimos este apostolado laical en la fórmula "Acción Católica" comprendida en sentido amplio, es decir, incluyendo organizaciones equivalentes que agrupen laicos y que junto con asegurar su formación espiritual promuevan su acción evangélica.

Es claro que el apostolado de la Acción Católica ha de ejercerse necesariamente en un sector humano. Este sector puede estar determinado por factores territoriales - Acción Católica parroquial - Acción Católica nacional - o por factores sociológicos - Acción Católica especializada vgr. JUC, JEC, AUC - pero en ambos casos el sector como tal es algo "extrínseco" a la organización misma. El sector humano, sobre todo si trata de una dimensión sociológica vgr. clase obrera, campesina, tiene sus metas propias: promoción obrera, campesina pero no son estas metas las que la Acción Católica busca realizar sino las propias de la evangelización, es decir: formar plenamente a un católico que de hecho, en el caso de la Acción Católica especializada, se mueva en un sector sociológico vgr. obrero, campesino, obreiro. No pueden, por consiguiente, confundirse las metas de la Acción Católica especializada con las de los sectores sociológicos en los cuales actúa. Las metas propias de la Acción Católica están en el ámbito de lo sacral y son las que Cristo, continuándose en su Iglesia, sigue dando a los hombres, pero los sectores sociológicos a los que hemos hecho referencia vgr. el mundo obrero, mundo campesino, mundo universitario, tienen metas propias, dadas por la civilización profana a la cual pertenecen y que en su esfera goza de plena autonomía. Un ejemplo nos ayudará a comprender mejor lo dicho. El C.I.C. M. (Comisión Internacional Católica de Migraciones), aunque organismo católico, no puede considerarse como Acción Católica. A igual que cualquier organismo de índole profana, su objetivo principal está en promover organizar y realizar eficientemente las migraciones. Lo católico, en este caso, tiene carácter adjetivo y significa que el organismo está "inspirado" en una concepción cristiana del hombre y del mundo, así como otro organismo similar podría estar inspirado en una concepción marxista. Los objetivos son los mismos cuando únicamente se define la definición - católica o marxista - de esos objetivos. Pero ya volveremos a referirnos al alcance de la "inspiración" cuando hablemos de los apostolados de la civilización. Volviendo a nuestro ejemplo, podemos concebir perfectamente que se organice en un medio de inmigrantes una obra de evangelización. En este caso tendríamos Acción Católica propiamente tal y su meta no estaría en organizar, promover y realizar migraciones sino en asegurar la vida cristiana de los inmigrantes, en fomentar su vida sacramental, de oración privada y litúrgica, su testimonio cristiano.

Está claro que esta obra evangelizadora, propia de la Acción Católica, alcanza - podríamos decir indirectamente o por irradiación - la esfera propia de la civilización pero la alcanza únicamente a través de la "animación cristiana". Una Acción Católica que se dirige a empresarios - para poner un ejemplo - tiene como misión hacer que el empresario sea un católico íntegro. Ahora bien, en cuanto católico el empresario se esfuerza por que los que trabajen en ella puedan realizarse plenamente como cristianos. Como vemos la Acción Católica como tal no afecta a la empresa misma - dimensión profana - pero a través de sus miembros y mediante la "animación" que significa la presencia de católicos auténticos en los diversos medios, influye favorablemente en el campo profesional; influencia indirecta pero real y de gran importancia.

Siendo la Acción Católica prolongación del apostolado de Cristo y de su Iglesia, esta obra evangelizadora está oficialmente reconocida por la Iglesia, es decir, actúa por "mandato". De aquí que la jerarquía imponga a estas organizaciones ascres que en su calidad de delegados del poder jerárquico tienen afectivo derecho a prejudicar. Esto nos da aquí, por consiguiente, en una ordenación de tipo vertical propio de todo apostolado de evangelización



## II.- Apostolado de civilización

### 1.- Inspiración cristiana, animación y confesionalidad

Decíamos que la civilización profana tiene sus propias metas pero se hace necesario definir estas metas y definir los caminos que conducen a ellas, es decir los métodos. Ahora bien, es en este nivel de definición de metas y de métodos donde se hace presente la doctrina y donde se precisa el concepto de inspiración, tal como ha de entenderse cuando hablamos de movimientos temporales de inspiración cristiana. Las metas están dadas y aparentemente son comunes vgr. promover el desarrollo económico, afianzar la democracia, respetar los derechos de la persona humana. Tanto católicos como marxistas están al parecer de acuerdo en las palabras con que se designan las metas. Pero, cómo definir el desarrollo económico, la democracia, los derechos de la persona? Cómo definir las vías que llevan a su realización? Evidentemente la definición que darán los marxistas será muy diversa a la que darán los cristianos. La razón es que ambos darán definiciones apoyándose en antropologías distintas. La antropología que supone, con los datos que continuamente van aportando a la ciencia y la técnica es lo que llamamos doctrina. Existe una doctrina cristiana, como existe una doctrina marxista y una doctrina liberal, y es inevitable que las metas de la civilización y los caminos que a ellas conducen se definan conforme a una doctrina u otra. En este sentido el neutralismo es imposible.

Decimos, por consiguiente, que un movimiento temporal - campesino, sindical, empresarial o lo que sea - tiene inspiración cristiana cuando este movimiento define sus metas propias y los caminos que a ellas conducen de acuerdo a la doctrina cristiana.

De lo dicho fluye la diferencia entre animación e inspiración. La animación no llega directamente a las estructuras temporales, a las metas propias de la civilización profana. Alcanza directamente a las personas y sólo a través de ellas - indirectamente por consiguiente - influye en lo propiamente temporal. La inspiración, en cambio, afecta directamente a las estructuras temporales ya que significa una definición de metas y métodos propios de la esfera de la civilización profana. Esta distinción se revela incluso en el lenguaje. No decimos que un Código de Trabajo este "animado" cristianamente, pero sí podemos decir que está cristianamente "inspirado".

De aquí también que no debemos confundir inspiración con confesionalidad. Confesionalidad implica adhesión, pertenencia o dependencia oficializada con respecto a una religión determinada tomada en su conjunto o a una organización equivalente. Se es confesionalmente cristiano en la medida que se adhiere a la persona de Cristo y se pertenece a una Iglesia que lo representa y manifiesta de su dependencia de sus directivas generales. Un movimiento sólo podrá ser confesional en la medida que adhiera u oficialmente dependa de las directivas generales de una religión determinada o de una organización equivalente. Pero es posible que sin adherir personalmente a Cristo y sin pertenecer a su Iglesia ni depender oficialmente de sus directivas generales, estemos de acuerdo con su doctrina; es decir, estemos de acuerdo con sus grandes líneas directrices acerca del hombre y del mundo. Podemos eventualmente no aceptar la Trinidad de Dios, la divinidad de Cristo, su redención glorificadora, la destinación sobrenatural del hombre, pero estar de acuerdo con lo que Cristo dice, a través de su Iglesia, acerca de la libertad humana, de la dignidad de la persona, del sentido fraterno que ha de unir a todos los hombres en una gran familia, de nuestras mutuas obligaciones, responsabilidades y derechos. Con lo mismo, podemos definir nuestras metas temporales conforme a estas grandes líneas y así hablar de inspiración cristiana sin ser "cristianos" en un sentido de confesionalidad.

Conviene notar que en el nivel de la doctrina Cristo y su Iglesia se limitan principalmente a orientaciones generales que no exceden el ámbito del derecho natural. Y es natural que este sea así del momento que doctrina significa confrontación de una antropología cristiana con los datos que nos aportan la ciencia y la técnica, ambas situadas en lo puramente temporal. En lo doctrinal la Iglesia, in-

térprete fiel de Cristo, se sitúa preferentemente en este mundo y orienta al cristiano y en general " a los hombres de buena voluntad" indicándoles cómo han de actuar rectamente en la espera de la civilización.

Un movimiento temporal, por tanto, puede estar cristianamente inspirado sin ser necesariamente confesional; es decir, sin estar formado por cristianos o depender oficialmente de las directivas de una Iglesia cristiana. Pero nos parece que podemos ir todavía más lejos. No sólo puede un movimiento temporal no ser confesional sino que debe no serlo. En primer lugar, empezando por lo más obvio, razones tácticas indiscutibles aconsejan la aconfesionalidad. Responsabilidad de todo movimiento temporal es realizar sus metas y objetivos. Mientras más representativo sea más fuerza tendrá y más fácilmente podrá ser eficiente. Ahora bien es indiscutible que la confesionalidad, en una sociedad pluralista como la nuestra, limita necesariamente su fuerza y le dificulta realizar su tarea propia. Pero hay otras razones más profundas. Si exigimos que un movimiento temporal, sea confesional estamos confundiendo las metas propias del movimiento temporal, metas dadas por la civilización profana, con las metas de la confesionalidad, metas de evangelización si se trata de la adhesión, pertenencia o dependencia oficializada con respecto a una religión determinada y a una Iglesia. Pero esta confusión es malsana. La Iglesia misma reconoce que no tiene poder directo en la esfera de la civilización profana, y su poder indirecto sólo puede ejercerse ordinariamente por vía de inspiración. Pero no olvidemos que esta inspiración es una definición de metas y métodos, de acuerdo a una doctrina. Ahora bien definir es delimitar, enmarcar. La inspiración, por consiguiente, se mantiene en un nivel de grandes ideas directrices sin bajar a las últimas concreciones de las metas y métodos. Por lo mismo, la inspiración, como tal no exige la confesionalidad. Confundir inspiración con confesionalidad es confundir evangelización con civilización, es olvidar que no estamos en un régimen de Cristiandad, es, por lo mismo, dar ocasión a una inevitable lucha de poderes entre lo eclesial y temporal. O bien el poder eclesiástico tendrá a valerse del movimiento temporal para realizar sus metas de evangelización negando así explícita o implícitamente la autonomía de lo temporal, o bien el movimiento temporal tenderá a valerse de lo religioso-eclesiástico para promover sus propias metas. Está demás decir que ambas instrumentalizaciones son ilegítimas.

Pero sería un error pretender deducir de la no confesionalidad de los movimientos temporales de inspiración cristiana un total indiferentismo religioso. Por lo mismo que estos movimientos son y deben ser aconfesionales, se hace necesario que los cristianos - los que realmente creen en Cristo y viven una vida cristiana - participen en ellos activamente y mediante su animación garanticen la docibilidad del movimiento a la auténtica doctrina cristiana. En este sentido creemos que la responsabilidad del verdadero cristiano es más grande en estos movimientos temporales precisamente porque no son confesionales. No nos parece factible que un movimiento temporal de inspiración cristiana en el cual todos los miembros terminen siendo no cristianos pueda a la larga mantener una verdadera inspiración cristiana. Tenemos que distinguir cuidadosamente "inspiración" de "animación", pero esta distinción conceptual no significa un corte radical en la vida misma del movimiento. No creemos equivocarnos al afirmar que de hecho toda inspiración supone a la larga una animación correspondiente. De otra manera las metas propias del movimiento temporal prevalecerán y la inspiración terminará siendo sacrificada tan pronto como deje de ser "útil" y se transforme más bien en un aparente "obstáculo".

## 2.- Iglesia jerárquica y movimientos temporales de inspiración cristiana.

Dijimos ya que la Iglesia jerárquica - y lo mismo podemos decir de toda religión o grupo equivalente - no tiene propiamente poder sobre lo temporal, sobre lo que hemos llamado esfera de la civilización profana. En este sentido la Iglesia no tiene poder sobre los movimientos temporales. Pero en la medida en que estos movimientos son de inspiración cristiana, es decir definen sus metas y métodos de acuerdo a la doctrina cristiana, no pueden evidentemente considerarse plenamente desligados de la Iglesia. Proclamar autorizadamente la doctrina cristiana es propio de la Iglesia jerárquica, de su poder de magisterio. Es cierto que la

doctrina confronta una axiología cristiana con los datos que le presentan la ciencia y la técnica; es cierto que el enjuiciamiento de estos datos escapa propiamente al poder magisterial de la Iglesia. Pero si negamos al Magisterio eclesiástico el poder de confrontar sus juicios con los datos de la ciencia y de la técnica, y en esta confrontación poder juzgar autoritativamente, reducimos el poder de magisterio en gran parte a una abstracción inoperante, a una norma sin contenido. No le toca a la Iglesia condenar un sistema económico apoyándose en la ciencia económica pero sí puede la Iglesia confrontar este sistema con la concepción cristiana de justicia y de dignidad humana y condenarlo "doctrinalmente". Y si la Iglesia declara legítimo un sistema económico no se está refiriendo a su valor científico sino simplemente a que es compatible - diversos sistemas lo pueden ser - con la axiología cristiana -.

La doctrina auténticamente cristiana, por consiguiente, depende del poder de Magisterio de la Iglesia Jerárquica. Por lo mismo, un movimiento temporal, por muy autónomo que sea en sus metas propias, si pretende estar cristianamente - inspirado debe tener esto en cuenta y asegurar, si quiere ser consecuente, su rectitud doctrinal. Cómo hacerlo en la práctica? "Deberá haber un vínculo institucional entre la Iglesia y el movimiento temporal? Habrá un contacto inercial y circunstancial? La respuesta a estas interrogantes depende del tipo de movimiento temporal y ya nos referiremos a esto más adelante. En todo caso, cualquiera que sea la institucionalización del vínculo entre jerarquía y rectitud doctrinal de un movimiento temporal cristianamente inspirado no podrá ser del tipo "asesoría" de Acción Católica, y si el movimiento tiene un asesor, éste se ha de limitar sobre todo a una supervigilancia doctrinal. No estamos aquí en un sistema vertical de autoridad, sino horizontal.

A riesgo de repetirnos, conviene dejar bien claro que en su "doctrina" la Iglesia no baja de la abstracción propia de la confrontación de su ética con los datos que aportan las disciplinas científicas y tecnológicas. No teniendo competencia en el terreno de los "hechos" no pretende, por lo mismo, integrar estos hechos y sus juicios axiológicos en una síntesis orgánica sino que simplemente se limita a declarar la compatibilidad o incompatibilidad entre ambos.

Pero conviene recordar que la Iglesia jerárquica no sólo tiene poder de magisterio sino también poder pastoral. Los Obispos no son solamente Doctores sino Pastores. Cuando León XIII imponía el "ralliement" a los católicos franceses no estaban actuando como Doctor sino como Pastor y lo mismo acontecía con los Obispos holandeses cuando prohibían a los católicos adherir a los sindicatos socialistas. En ambos casos estaban implicados juicios de "situación" frente a los cuales, evidentemente, no se puede invocar el poder de magisterio de la Iglesia. En ambos casos, por consiguiente, las autoridades eclesiásticas estaban actuando como Pastores, en virtud de su poder pastoral. Pero, claro está, estos casos son excepcionales y la Iglesia jerárquica ha de pesar cuidadosamente los pro y los contra para decidir lo que sea más prudente.

Tanto el poder de magisterio como el poder pastoral de la Iglesia jerárquica no pueden lógicamente ejercerse en los movimientos temporales de un modo directo sino indirecto, es decir, en la medida que afectan a los católicos que participan en dichos movimientos.

### 3. Tipos de movimientos temporales de inspiración cristiana

Hemos visto que en todo movimiento temporal de inspiración cristiana hay necesariamente dos polos. Uno, constituido por las metas propias de la civilización profana; otro, por la definición de dichas metas y de los métodos correspondientes de acuerdo a la doctrina cristiana, en otras palabras: el polo de lo estrictamente temporal y el polo de la inspiración.

Ahora bien, según se acentúe más un polo que otro tendremos dos grandes tipos de movimientos temporales de inspiración cristiana a los cuales pueden reducirse todos los existentes.

Un primer tipo de movimiento estaría dado por aquellos en que se acentúa el polo de lo estrictamente temporal. Su meta directa es la construcción de un mundo, de una civilización profana; de acuerdo, claro está a una definición doctrinal de metas y métodos. Ejemplos de estos movimientos serían un partido político, un movimiento sindical. No es la elaboración y la difusión de la doctrina cristiana lo que estos movimientos buscan primariamente sino objetivos temporales. En este sentido entre un movimiento sindicalista de inspiración cristiana, vgr. CLASC y uno de inspiración marxista, habría estricto paralelismo. En ambos casos lo que se busca primariamente es llevar adelante una política sindical, vgr. que se mantenga una huelga. La inspiración cristiana de estos movimientos no afecta ni puede afectar su funcionalidad temporal, no es sino un marco, una "carta magna" en función de la cual se definen las metas y métodos pero que no constituye ella misma una meta. Objetivo del sindicalismo cristiano es defender los derechos o intereses de los sindicalizados y lograr en concreto un nivel que los permita realizarse humanamente y en plenitud. Todo esto supone cohesión del movimiento, de aquí que el movimiento exija disciplina de parte de sus miembros y las enjuicie y sancione. No exige el movimiento, en cambio, que sus miembros sean católicos o cristianos. Sólo le interesa que sean miembros eficientes y disciplinados y que estén de acuerdo con las líneas generales de la "carta magna" doctrinal.

Estos movimientos se sitúan en la dimensión ideológica y política. Buscan, sobre todo, factibilidad: ampliar el campo de los medios y recursos disponibles, y eficiencia: adecuar los medios a los fines y elegir tácticamente entre medios y fines alternativos. La Iglesia no tiene competencia en lo propiamente ideológico y político. Ciertamente no la tiene en virtud de su poder de magisterio y tampoco la tiene, por lo menos en forma ordinaria, en virtud de su poder de régimen. Podemos decir, por consiguiente, que los movimientos temporales son autónomos y, como tales, no dependen de la Jerarquía. Pero en la medida que el movimiento se dice de inspiración cristiana se relaciona evidentemente a través de la doctrina con el poder magisterial de la Iglesia. Esta tiene pleno derecho a negar que el movimiento sea de inspiración cristiana si éste ha perdido la rectitud doctrinal. Por otra parte es natural que un movimiento de inspiración cristiana, por muy temporal que sea, si quiere ser coherente consigo mismo debe salvaguardar su rectitud doctrinal. La forma de hacerlo puede variar. Puede asegurarse esta rectitud doctrinal con consultas específicas, con contactos inoficiales y también con una asesoría permanente. Dejando en claro, eso sí, que esta asesoría doctrinal no tiene necesariamente que ser eclesiástica. El papel de asesor, en caso que exista, se limitará predominantemente a asegurar la rectitud en la definición cristiana de metas y métodos.

Un segundo tipo de movimientos estaría dado por aquellos en que se acentúa el polo de lo doctrinal. Su meta directa es la definición cristiana de la construcción del mundo temporal. No son de ninguna manera organizaciones especializadas de Acción Católica, ya que el ambiente en que se mueven vgr. poblacional, sindical, empresarial - no es algo "extrínseco" al movimiento sino algo intrínseco y que está en la línea de su teología. Son por consiguiente movimientos temporales aunque en forma más indirecta que los del primer tipo. Por la misma razón son y han de ser aconfesionales. En estos movimientos, vgr. UNIAFAC, se busca primariamente la elaboración y difusión de la doctrina, lo que podría ser también propio de la Acción Católica Especializada, pero no se detienen aquí sino que en cuanto institución - no sólo a través de sus miembros aislados - han de esforzarse por que se creen las condiciones que permitan la aplicación de la Doctrina cristiana en lo temporal. No se limitan, por consiguiente, a la elaboración y difusión doctrinal sino que llevan hasta su última posible concreción con las realidades temporales. De aquí que estos movimientos - juntamente con elaborar y difundir doctrina elaboren modelos, vgr. modelo de empresa cristiana, modelo de reforma agraria cristiana, en los cuales se haga posible la aplicación concreta de la doctrina. En este sentido la línea de acción de estos movimientos converge con la de los movimientos del primer tipo aunque sin llegar a la dimensión ideológica y a las decisiones de tipo político, es decir, a las últimas concreciones exigidas por las realidades temporales en la realización de objetivos determinados. Una cosa, en efecto, es un modelo de reforma agraria y otra cosa distinta una reforma agraria concreta. El mismo modelo admite diversas realizaciones concretas pero lo importante - y está es la

preocupación fundamental de este segundo tipo de movimientos temporales\_ es - que se enmarquen en el modelo doctrinario.

En la medida que estos movimientos tienen como principal meta la definición-cristiana del mundo temporal, es decir, la doctrina, es natural que su vinculación con el magisterio eclesiástico sea más estrecho. No se trata aquí meramente de salvaguardar una rectitud doctrinal, lo que puede, en principio, hacerse a base de contactos y consultas esporádicas, sino de elaborar doctrina. Se hace necesaria, por consiguiente, una asesoría permanente que cuente con el visto bueno del Magisterio, y eventualmente la Jerarquía puede exigir que exista un asesor aprobado por ella. Pero este asesor no puede, como en el caso de la Acción Católica, tener un derecho a presidencia. Su papel se limita a aportar doctrina y a evitar - sobre todo en el nivel de elaboración de modelos, posibles desvinculaciones doctrinales. En este nivel, en efecto, la Iglesia Jerárquica no tiene competencia ya que se entra a juicios de situación, a escalas de prioridad y de urgencia. No puede, por consiguiente, el asesor doctrinario elaborar autoritativamente los modelos sino simplemente supervisar, evitar desviaciones, sugerir, colaborar.

#### 4.- Institucionalización de la inspiración cristiana de movimientos temporales.

Hemos precisado ya el concepto de inspiración cristiana y, conforme a la finalidad que ésta tenga en los movimientos temporales, hemos señalado los tipos posibles de movimientos y sus relaciones con la Iglesia Jerárquica. Pero esto nos obliga a abordar el problema de la institucionalización de la inspiración cristiana de estos movimientos.

Cabe, en efecto, concebir un movimiento temporal que de hecho se inspire en la doctrina social de la Iglesia pero que, por diversas razones, no quiera oficializar esta inspiración. Sus organizadores son cristianos pero los estatutos del movimiento sólo contemplan objetivos temporales y de ninguna manera se comprometen a enmarcarse en una definición cristiana de metas y métodos. En este caso no podemos hablar de institucionalización de la inspiración cristiana. No importa que el movimiento de hecho se enmarque en la doctrina cristiana. Este "de hecho", en efecto, es circunstancial y puede variar sin que cambie la índole del movimiento como tal.

Expresamente hemos querido dar este ejemplo para no confundir una inspiración cristiana de hecho con una institucionalizada. Sólo podemos hablar de institucionalización de la inspiración cristiana de un movimiento temporal, cuando el deseo o propósito de un grupo de inspirarse cristianamente queda de alguna manera formalizado en la estructura misma del movimiento: estatutos, reglamentos etc.

Evidentemente esto no significa que el movimiento temporal tenga que presentarse públicamente con el apelativo "cristiano". Los apelativos dependerán de juicios tácticos. Pero lo esencial es que el movimiento o la organización - llámese Universidad Católica, Democracia Cristiana, Asich o Cenapo, se enmarque estatutariamente en la Doctrina de la Iglesia.

A primera vista esto no ofrece dificultad. La inspiración cristiana no puede, en sí, ser obstáculo a la eficacia del movimiento. No se ve de ninguna manera que, en principio, haya contradicción entre eficacia temporal y rectitud doctrinaria. Lo normal, por consiguiente, es que la inspiración cristiana se institucionalice. En realidad sólo la institucionalización permitirá en general, asegurar la rectitud doctrinaria del movimiento.

Convendrá que lo "cristiano" aparezca etiquetado en la sigla del movimiento? Convendrá que la inspiración cristiana quede asegurada en los estatutos pero sin aparecer al público? Esto dependerá de las circunstancias y supone, en último término, un juicio prudencial, táctico.

En muchos países tanto europeos como americanos lo "cristiano" sigue teniendo un gran peso social. El que un movimiento, por consiguiente, no sólo institucionalice su inspiración sino que se denomine cristiano, puede ser ventajoso in -

caso desde el punto de vista de su eficacia temporal. Para citar un ejemplo bien conocido: Habría tenido la Democracia Cristiana el éxito que ha tenido en algunos países europeos y latino-americanos sin el calificativo de "cristiana"? Pero, por otra parte, es innegable que en una sociedad pluralista la denominación cristiana de los movimientos temporales puede aislarlos y entorpecer así su eficacia temporal. Cuántos son - para seguir con el mismo ejemplo - los que van con desconfianza y animadversión a la Democracia Cristiana precisamente por llamarse "cristiana"? Además tenemos que tomar en cuenta que la denominación "cristiana" de los movimientos temporales puede de hecho comprometer la doctrina misma. Aunque un eventual fracaso de un movimiento temporal de inspiración cristiana - vgr. de un partido político - no puede por su misma autonomía comprometer en principio la doctrina cristiana, sin embargo muchos son los que no harán de hecho las distinciones justas y hablarán sin más de un fracaso "cristiano".

¿Qué decir de todo esto? Sólo un juicio prudencial puede ser la respuesta. Habrá que considerar las circunstancias, pesar los pro y los contra, y según eso decidir.

Pero el problema no se reduce solamente a que los movimientos se denominen o no "cristianos". Hay un problema más profundo: Conviene propiciar movimientos temporales - llámense o no "cristianos" - en los cuales la inspiración está institucionalizada y que, por lo mismo, son independientes de otros movimientos temporales análogos? No conviene más quizás penetrar en los movimientos temporales sin inspiración cristiana e influir favorablemente en ellos? Estamos aquí en presencia de dos actitudes que se traducen en dos tácticas diversas. Una, que podríamos llamar táctica de autonomía de la inspiración cristiana. Otra, táctica de infiltración.

Es difícil responder en forma categórica a las preguntas planteadas.

Es posible que ciertas circunstancias recomienden la táctica de autonomía - que por lo mismo, hagan aconsejable el promover movimientos temporales de inspiración cristiana autónomos vgr. un sindicalismo campesino cristianamente inspirado e independientemente de otras fuerzas sindicales análogas. De ninguna manera, claro está, pueden estos movimientos concebirse como meros preservativos de la doctrina. Son y han de ser movimientos temporales y, por lo mismo, han de ser ante todo eficaces en el logro de sus objetivos estrictamente temporales. Pero es posible que esta misma eficacia lejos de ser obstaculizada sea más bien favorecida precisamente por el hecho de que estos movimientos sean de inspiración cristiana y autónomos. No decimos que esto tenga que ser siempre así - pero ciertamente es posible. Es posible que en un país y en un momento dado las reservas humanas más valiosas sean las cristianas y que incluso convenga valerse de lo cristiano como una motivación para organizar movimientos y realizar obras temporales necesarias y urgentes vgr. movimientos de pobladores, sindicalismo o campesino, reforma agraria etc. Algunos de estos movimientos y obras tendrán carácter supletorio, otros podrán ser más definitivos; en todo caso responden a la urgencia del momento y, por lo mismo, no se ve que pueda ponerse en duda su legitimidad y conveniencia. Por otra parte estos movimientos y obras, aunque con el tiempo puedan quizás desaparecer, serán de preciosa ayuda a la obra de civilización en la medida que logren ser modelos en su género y suscitar iniciativas análogas.

Pero sería ingenuo negar o desconocer los peligros que esta táctica de autonomía puede entrañar.

Al valer nos del cristianismo como de motivación que asegure la eficacia de los movimientos temporales, estamos, querámoslo o no, transformándolo en fuente de poder, y el poder casi inevitablemente pasa a ser presión sobre la libertad. Pero, por otra parte, el cristianismo es por definición un llamado a la libertad. La eficacia temporal exige un optimum de poder y, lógicamente, este poder limita la posibilidad de un apostolado cristiano.

En un mundo pluralista como el nuestro esta tendencia a la autonomía de los

movimientos temporales de inspiración cristiana puede fácilmente degenerar en psicología de "Ghetto". Hay peligro de "Ghetto". Hay peligro de que se produzca un hermetismo y de que disminuya la posibilidad de espíritu y mente misiónera: la abertura hacia afuera, hacia el mundo.

Se corre también el peligro de que, ligada a sus instituciones, muestre la Iglesia al no católico un rostro que no es el auténtico rostro de la Iglesia de Cristo y que de manera más o menos consciente se reactualice un añejo régimen de "Cristiandad".

Todo esto, evidentemente, es serio y explica la actitud de los que miran con desconfianza y recelo la táctica de la autonomía y prefieren una táctica de infiltración.

En lugar de organizar y promover movimientos temporales de inspiración cristiana prefieren incluir en los movimientos temporales que son o pretenden ser neutros. Esta influencia puede hacerse por vía personal pero también cae la posibilidad de organizar esta influencia, de institucionalizarla. En lugar de organizar o promover un movimiento de inspiración cristiana autónomo puede organizarse un movimiento destinado precisamente a encarnar la inspiración cristiana en los movimientos temporales neutros. Para citar un ejemplo: en lugar de fomentar el sindicalismo cristiano puede organizarse un grupo que, bien formado en la doctrina, se infiltre en el sindicalismo como tal vgr. CUT y asegure así la encarnación de la inspiración cristiana en un orden de auténtica eficacia temporal.

¿Qué decir de todo esto? La prudencia - la "recta ratio agibilium" - ha de tener la última palabra.

Estamos aquí frente a la ambivalencia constitutiva del ser de la Iglesia en el mundo. Podemos tener al "angelismo" o a la "mundanización". Ambos extremos son igualmente heréticos, pero sin caer en la herejía se podrá enfatizar un aspecto más que el otro. Y ambos aspectos son legítimos, mientras no caigan en los extremos, ya que representan la real e inevitable polaridad del mundo. Y en su "Hoc est Corpus meum", perennizado a través de su Iglesia, Cristo los consagra y armoniza.

#### 8.- Relación entre la Jerarquía y los movimientos temporales de inspiración cristiana.

La teología ha ido precisando cada vez más los campos donde la Iglesia Jerárquica puede legítimamente ejercer sus poderes tomando en cuenta el hecho del pluralismo. Hasta hace poco - para citar un ejemplo - no vacilaban los obispos belgas en valerse de los sindicatos cristianos para defender sus escuelas confesionales amenazadas por el estado-docentismo, y cuántas veces los obispos españoles han logrado cerrar el camino a los protestantes utilizando la máquina estatal!

Hoy nos parece esto ilegítimo. No <sup>nos</sup> parece que la Iglesia pueda utilizar algo profano - estatal, político, sindical, poblacional etc. - para defender sus tesis.

Cada día evita más la Iglesia instrumentalizar poderes temporales aún cuando se trate de puntos que afectan su doctrina, vgr. educación, divorcio, birth control etc.

No se trata sólo de una resignación al hecho del pluralismo, aunque ciertamente este hecho ha contribuido eficazmente a enriquecer una toma de conciencia en la Iglesia. En realidad la Iglesia va teniendo clara conciencia de que no puede actuar sino por persuasión - cf. "Ecclesiam Suam" de Paulo VI - y que no debe utilizar instrumentos de presión por lícitos que estos sean.

Cada vez hay más sentido ecuménico, de diálogo abierto y respetuoso con todos los hombres de buena voluntad - cf. Sacem in Terris; valorización y respeto por la libertad humana.

A todo esto tenemos que agragar la importancia que el criterio de eficiencia tiene y ha de tener en los movimientos temporales. Si la institucionalización cristiana de estos movimientos los limita ya de por sí - CISC cuenta con millones y CIOIS con 100 millones de miembros - mucho más los limita o puede limitar el tutelaje eclesiástico. A este respecto es fundamentalarnos cuenta de que ya no vivimos en un régimen de cristiandad sino de civilización profana y, por lo mismo, pluralista.

La Iglesia ha tomado conciencia de estos cambios y su relación con los movimientos temporales cristianos ha ido también cambiando, aunque no del mismo modo según el sector de que se trate.

El campo político ha sido el primero en independizarse del tutelaje de la Iglesia. Ya estamos lejos de los tiempos en que se excomulgaba a políticos católicos por no defender el valor civil del matrimonio religioso o el entierro en las Iglesias. La Iglesia no defiende ya la confesionalidad de los partidos políticos "cristianos" ni pretende siquiera el derecho de exigir su institucionalización.

En el campo sindical asistimos al mismo proceso. Benedicto XV aceptó ya en 1923 los sindicatos mixtos. Claramente se constata una línea de mayor apertura. Los sindicatos católicos, en un comienzo, estrictamente confesionales pasaron con el tiempo a ser biconfesionales. La "C" católica se transformó en "C" cristiana y actualmente se ha transformado en "C" creyente y la tendencia irreversible es admitir incluso ateos con tal que admitan la "carta magna" de la doctrina de la Iglesia; es decir, fundamentalmente, el derecho natural.

El campo educacional merece párrafo aparte y con razón. La Iglesia no acepta que se la prive de su derecho a enseñar y esto no se debe a un afán de prepotencia sino simplemente al hecho de que lo educacional es inseparable de lo axiológico y de lo religioso, y en esto evidentemente la Iglesia reivindica su competencia. No es que la Iglesia confunda ciencia, tecnología y fe. Pero el proceso educativo debe abarcar a todo el hombre. Y la Iglesia considera que de hecho es más seguro que esta síntesis se haga "católica" o "cristianamente" a través de una institución que tenga a la Iglesia o a sus representantes como agentes.

Los movimientos temporales se mueven en la esfera de la civilización profana, pero sería un error reducir la cultura o la civilización profana, en su sentido amplio, a lo puramente "profano". Toda auténtica cultura engloba necesariamente lo religioso. Y del momento que la educación tiende por definición a formar al hombre en todas las dimensiones que implica la cultura, no puede prescindir de la dimensión religiosa. Nos parece natural, por consiguiente, que la Iglesia reivindique su derecho a educar, a formar integralmente al hombre. Y es to que vale principalmente para la educación primaria y secundaria, que son o deberían ser más formación que instrucción, vale también para la educación universitaria.

Vemos dos fórmulas posibles de Universidad "católica" o "cristiana". Una fórmula sería la de una Universidad privada "inspirada" en la doctrina cristiana acerca del hombre y del mundo. Sería algo semejante a un partido político o a un movimiento sindical de inspiración cristiana. Plenamente autónomo pero adhiriendo a una "carta magna" que estaría dictada por las líneas básicas de una antropología cristiana. Evidentemente en este caso la Iglesia no tendría poder directo sobre la Universidad. Sólo le tocaría juzgar sobre la rectitud de su inspiración y, por lo mismo, concederle o negarle el derecho de llamarse católica o cristiana. Nada tendría la Iglesia que alegar sobre el modo de elegir las autoridades universitarias, sobre la organización de la Universidad, sobre la recepción de alumnos, etc. Pero no podemos negar la posibilidad, y muy real, de otra fórmula. Una Universidad es fuente elaboradora de cultura, y toda auténtica cultura engloba lo axiológico y, por lo mismo, lo religioso. Nos parece, por consiguiente, no sólo concebible sino perfectamente legítimo el que una religión - llamada católica, protestante o judía tenga "su Universidad" y que, por lo mismo, esta universidad dependa de la jerarquía correspondiente. Evidentemente esta dependencia no puede afectar directamente lo científico y tecnológico, parte esen-



cial de toda universidad moderna. Pero una Universidad no puede limitarse al desarrollo de la ciencia y de la técnica. Es necesario que la ciencia y la técnica se confundan con otra dimensión de valores: éticos y religiosos. Y es aquí precisamente donde con pleno derecho se hacen presentes las diversas axiologías y religiones que en "estas" Universidades - dependientes de ellas, por consiguiente - ven el adecuado vehículo de elaboración y expresión cultural. No negamos, por tanto, el que puedan existir Universidades cristianas privadas, plenamente autónomas, y en las cuales lo "católico" o "cristiano" no pasa de significar una "inspiración", una adhesión a una antropología cristiana. Pero de ninguna manera significa esto negar a la religión católica, protestante, judía o musulmana - el derecho de tener sus propias Universidades en las que se esfuercen por elaborar una auténtica cultura religiosa. Y lógicamente estas Universidades pueden y deben depender de sus respectivas jerarquías sin que esto, por de pronto signifique que sus autoridades deban ser eclesiales.

### 3. - Importancia del apostolado de civilización profana

Expresamente hemos preferido el término "apostolado de civilización" al de "apostolado indirecto", y esto, precisamente para evitar dar pie a una falsa interpretación en que se considere al apostolado de civilización profana como "menos" apostolado que el evangelización.(1)

La tentación del "angelismo" nos acecha siempre y es fácil que miremos - con desdén, desconfianza o desprecio todo lo que no sea predicar el evangelio, administrar los sacramentos, fomentar y dirigir la oración litúrgica de la asamblea cristiana. Es fácil que consideremos lo temporal como algo puramente profano, indigno de constituir para un miembro de la Iglesia de Cristo una preocupación especial, olvidando que Cristo ha redimido lo profano y lo temporal y, religándolo al Padre, le ha dado una dimensión religiosa y eterna.

Esta es una tentación -desgraciadamente difundida- y debemos luchar contra ella. Cristo es el Verbo de Dios hecho carne y esta encarnación significa que ha asumido la materia, el mundo y el tiempo. La encarnación del Verbo tuvo necesariamente que limitarse en Cristo a un individuo, a una raza, a una época, pero se continúa en el espacio y en el tiempo a través de su Iglesia y de su Cuerpo Místico. La visión de la Iglesia y de cada cristiano es completar la encarnación de Cristo; hacer que se encarne en diversas razas, culturas, épocas, en todas las dimensiones de lo temporal, que se realice de hecho la potencialidad infinita de su encarnación.

Luchar por que las estructuras temporales se construyan en función de definiciones cristianas equivale a luchar por la encarnación continuada y ampliada de Cristo: es abrir el surco para que pueda brotar y florecer la semilla de la gracia, de la redención y de la gloria.

Pero hay algo más. Debemos tomar conciencia de que no vivimos en un régimen de Cristiandad y de que constituimos una minoría, cada vez más minoría, en un mundo pluralista. No podemos, por consiguiente, adormecernos en el ensueño de que vivimos en un mundo cristiano y permitirnos a apacentar una grey cada vez más pequeña. La realidad ha de golpearnos y despertarnos. Somos diáspora pero debemos ser levadura. Por lo mismo es fundamental que comprendamos que nuestro deber consiste en librar la batalla en plena vanguardia. Debemos lanzarnos de lleno a colaborar con todos los hombres de buena voluntad en la construcción del mundo temporal esforzándonos por que lo temporal no se cierre en sí mismo, no se hermetice, sino que se mantenga abierto a un más allá de gracia y eternidad. Este es el apostolado más urgente y ésta es nuestra gran y actual responsabilidad cristiana: mantener el mundo permeable a Dios y Dios se encargará de hacer el resto. Pero si menospreciamos o descuidamos este apostolado terminaremos siendo una isla diminuta rodeada de un inmenso y hostil mar de paganismo. Evidentemente, el hecho de que el cristiano trabaje en este campo de apostolado no le impide ni le quita su obligación de evangelizar en la medida de sus po-

sibilidades, y a este respecto recordemos lo que decíamos sobre la gran importancia de la "animación cristiana" en el orden de lo temporal.

Cuál deberá ser el papel del sacerdote en este apostolado de civilización - profana?

En la medida de lo posible ha de reservarse, dentro de los movimientos temporales, la inspiración cristiana y la animación espiritual. Es posible que las circunstancias lo obliguen a asumir cargos directivos, administrativos y ejecutivos; pero es fundamental que tenga conciencia de que estos cargos son puramente supletorios y que, por lo mismo, trate de liberarse de ellos. Y aunque ~~debe poder valerse~~ valerse de él para presionar libertades, para "mangonear", sino que su deber sacerdotal ha de impulsarlo a "llamar", a "persuadir". Debe ser profundamente respetuoso de la libertad ajena y estar siempre y sinceramente abierto al diálogo. No debe el sacerdote olvidar jamás que donde está es signo de Iglesia.

---

(1) Y. M.J. Congar. Sacerdocio y laicado. Ed. Du Cerf. Paris 1962. pp. 357-377.  
"Efficacité temporelle et message Evangelique".